Factura: 003-003-000002271

20150901037P12264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ELENA GARCÍA LARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901037P12264

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER	REPRESENTADO POR	RUC	0990372055001		GERENTE GENERAL	EL INGENIERO ALVARO GUTIERREZ SIERRA CON CEDULA NUMERO 0912030129 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ELENA GARCÍA LARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 10964-UPTH-2015-MME

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000002272

20150901037O02294

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901037O02294

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
$interviniente.persona.apellidos FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER	REPRESENTADO POR	RUC	.0990372055001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA ELENA GARCÍA LARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 10964-UPTH-2015-MME

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER),** QUE OTORGA EL SEÑOR INGENIERO ALVARO ERNESTO GUTIÉRREZ SIERRA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, ante Mí, **ABOGADA MARÍA ELENA GARCÍA LARA, NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece el señor ingeniero ALVARO ERNESTO GUTIÉRREZ SIERRA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil unión de hecho, Ejecutivo, por los derechos que representa de la Compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, en su calidad de Gerente de la misma conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito y vigente que se agrega a este instrumento. El compareciente domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía que representa, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **Señorita Notaria:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una por la que conste la de Reforma de Estatuto Social de la Compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER),** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura, el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, por los derechos que representa de la compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER),** en su calidad de Gerente y representante legal, conforme lo justifica con el nombramiento inscrito y vigente que se adjunta a la presente como documento habilitante; **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO): a)** Con la denominación original de DISTRIBUIDORA GUTIERREZ CHIRIBOGA HERMANOS C. LTDA. **DISTHER**, domicilio en la ciudad de Guayaquil y un capital social de cien mil sucres, la Compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, señor abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el veintiséis de Enero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil, Rubro de Industriales del mismo cantón, el diez de Abril del mismo año; **b)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado Nelson Cañarte Arboleda, el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Libro de Industriales del Registro Mercantil, el dos de abril de mil novecientos ochenta y cinco, la Compañía Reformó su Estatuto Social y aumentó su capital social hasta la suma de once millones de sucres; **c)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado Nelson Cañarte Arboleda, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Diciembre del mismo año, el socio señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor del señor Luis Carlos Gutiérrez

Chiriboga, la cantidad de cuatrocientas cuarenta y seis participaciones sociales; **d)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, señor abogado Eduardo Falquez Ayala, el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de Noviembre del mismo año, el socio señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor del señor Octavio Gutiérrez Chiriboga, la cantidad de dos mil noventa de sus participaciones sociales; **e)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil, Libro de Industriales, el veintidós de octubre del mismo año, la Compañía Reformó su Estatuto Social y cambió su denominación por la actual, esto es, FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER); f)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, señor abogado Cesário L. Condo Chiriboga, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de febrero del año dos mil, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de los mismos mes y año, la Compañía estableció la Sucursal de la ciudad de Quito; **g)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el doce de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de los mismos mes y año, la Compañía elevó su Capital Suscrito a Trescientos millones de sucres; **h)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón Balzar, el seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, anotada en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de los mismos mes y año, el socio señor Eduardo Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor de la Compañía

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
VIGÉSIMA SÉPTIMA
GUAYAQUIL

GUTIERREZ SIERRA **GUTISIER S.A.**, sus Doscientas Treinta Mil Ochocientas Treinta y Seis participaciones; **i)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el once de septiembre del año dos mil, anotada en el Registro Mercantil el veintidós de los mismos mes y año, el socio señor Octavio Gutiérrez Chiriboga transfirió a favor de la Compañía INMOBILIARIA **GUIGUSA S.A.**, sus Cincuenta y Siete Mil participaciones sociales; **j)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el trece de septiembre del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de los mismos mes y año, la socia Compañía INMOBILIARIA **GUIGUSA S.A.**, transfirió a favor del señor Guillermo Gutiérrez Chiriboga sus Cincuenta y Siete Mil participaciones sociales **k)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el dieciocho de Junio del año dos mil uno, inscrita en el Registro Industrial del Registro Mercantil, del cantón Guayaquil, el doce de septiembre del mismo año, la Compañía efectuó la Conversión de Capital de Sucres a Dólares Estadounidenses; **l)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, señor doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el quince de Agosto del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el diez de Enero del dos mil seis, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de Febrero del mismo año, la Compañía estableció la Sucursal de la ciudad de Cuenca; **ll)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, señor doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el once de Enero del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el quince de Abril del dos mil diez, y en el Registro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 050087512-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
KAREN BEATRIZ
HINOSTROZA RAMOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

059

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0118 — 0500875125

NÚMERO DE CERTIFICADO — CÉDULA

TORO TAPIA NESTOR VICENTE

GUAYAS
PROVINCIA — CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL — CARBO/CONCEPCION
CANTÓN — PARROQUIA — ZONA 0

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. TORO TAPIA NESTOR VICENTE

Matrícula No: 09-1982-64
Cédula No: 0500875125
Fecha de Inscripción: 26/09/2012
Matrícula anterior: 3578
Tipo de sangre: O+

Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Guillermo Fabián Falconí Aguirre
Secretario General

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0912030129

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ SIERRA
ALVARO ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCIÓN)

FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

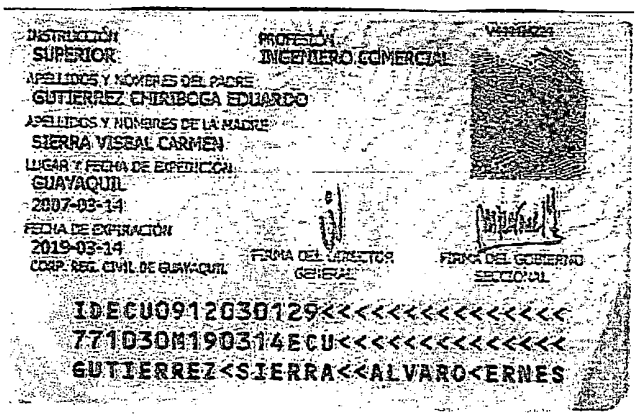

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ CHIRIBOGA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA VISSAL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-03-14

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SERVIDOR SECCIONAL

IDECU0912030129<<<<<<<<<<<<<<<
7710308190314ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GUTIERREZ<SIERRA<<ALVARO<ERNES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0170 0912030129
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUTIERREZ SIERRA ALVARO ERNESTO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

4
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Guayaquil, a 16 de Mayo del 2011.

Señor ingeniero
Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. **(DISTHER),** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo en el cargo de **Gerente** de la Compañía, por el lapso de cinco años.

Usted reemplaza en el cargo al Sr. Dn. Guillermo Gutiérrez Chiriboga y le corresponderá ejercer, conjunta o individualmente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de conformidad con los deberes y atribuciones constantes en la escritura pública de Aumento de Captial y Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Abril de 1985;

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Duodécimo del cantón Guayaquil, el 26 de Enero de 1979 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Abril de 1979; y, a la presente fecha, como último acto societario, realizó Aumento de Capital y Reforma de su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 17 de Noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Febrero del 2011.

Atentamente,

LUIS GUTIÉRREZ CHIRIBOGA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: *Acepto el cargo de Gerente para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 16 de Mayo del 2011

Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
C.C.: 091203012-9

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 28.902
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha treinta de Mayo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a favor de **ALVARO ERNESTO GUTIERREZ SIERRA**, a foja **47.576**, Registro Mercantil número **9.467**.- **2.**-Se tomo nota de este Nombramiento a foja **103.166**, del Registro Mercantil del **2006**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 28902

$ 11.31

REVISADO POR:

REGISTRO

A.B. ZOILA CEDEÑO GELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**0990372055001**
RAZON SOCIAL:	**FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER**
NOMBRE COMERCIAL:	DISTHER C. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	GUTIERREZ SIERRA ALVARO ERNESTO
CONTADOR:	ROMERO GUAYGUA MARIELLA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/04/1979	**FEC. CONSTITUCION:**	10/04/1979
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: EUCALIPTO Número: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 9.5 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AGRICOLA SAN JUAN Telefono Trabajo: 042113100 Fax: 042113002 Apartado Postal: 6974 Celular: 0999517333 Email: finanzas@disther.com Celular: 0999483903

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 11/05/2015 15:43:27

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990372055001

RAZON SOCIAL: FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/04/1979

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER C. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: EUCALIPTO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA AGRICOLA SAN JUAN Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 9.5 Telefono Trabajo: 042113100 Fax: 042113002 Apartado Postal: 6974 Celular: 0999517333 Email: finanzas@disther.com Celular: 0999483903

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/04/1983

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LOS EUCALIPTOS Número: E1-63 Intersección: GALO PLAZA LASSO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022471317 Telefono Trabajo: 022472376 Telefono Trabajo: 022472377 Celular: 0999608701 Apartado Postal: 1717455 Email: proyectos@disther.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MACHANGARA Calle: CIMARRONE Número: S/N Intersección: AV. DEL TORIL Referencia: DETRAS DEL CENTRO DE EXPOSICIONES CUENCA Telefono Trabajo: 072898132 Celular: 0994040835 Fax: 074068074 Telefono Trabajo: 072898315 Email: proyectos@disther.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 11/05/2015 15:43:27

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990372055001

RAZON SOCIAL: FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. DISTHER

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: DISTHER **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: 3 Número: LOTE 5-A Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Celular: 0991764911 Telefono Trabajo: 032855122 Email: proyectos@disther.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 11/05/2015 15:37:27

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA LUNES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil quince, a las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS **DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a saber: Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientas diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos (US 1.297.48); y, señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses (US 2.280.00). Los socios presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos Once y Doce del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y Décimo Quinto del Estatuto Social, para resolver el Orden del Día que más adelante se indica y que han decidido tratar y resolver:

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **PUNTO UNICO.-** Conocer y Resolver sobre las Reformas del Estatuto Social atinente a la tenencia o custodia de los Libros Sociales de la Compañía y atribuciones de los administradores. El mismo ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra en uso de la palabra manifiesta que, teniendo en cuenta que en la práctica, en atención a la estructura y organización de la empresa y su desempeño como personero o representante legal de la compañía, de manera cuotidiana su gestión tiene que ver con la orientación económica y financiera de la empresa conforme a su giro comercial; que sus actividades exigen optimización y agilidad en la adopción de decisiones así como en el manejo y acopio de información de la sociedad con miras a la satisfacción del interés propio y de terceros relacionados comercialmente con la compañía, es del criterio y recomienda que la Junta General de Socios aquí reunida resuelva la Reforma del Estatuto Social conforme al único punto señalado en el Orden del Día. El socio, señor Luis Carlos Gutiérrez Chiriboga, por su parte, manifiesta no tener objeción alguna a la reforma de estatuto social propuesta y solicita que se proceda a la votación correspondiente.- El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, los socios asistentes, expresando encontrarse oportuna y debidamente informados del tema a tratar, unánimemente adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: PRIMERA)** Reformar El Estatuto Social de la Compañía **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)** en el artículo y de conformidad con el siguiente contenido: *"ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL PRESIDENTE"*, al final, después del literal g), agréguese el siguiente: *"h) Llevar el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, su Libro de Expediente de Actas y el Libro de Participaciones y Socios*

de la Compañía;" **SEGUNDA)** Autorizar al señor Gerente para que comparezcan ante un Notario Público para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de Reforma del Estatuto Social y efectúe el trámite de rigor para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión.

Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente

p. Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.,**
Socia

Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General

Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga
Socio

Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez
Socio

Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente – Secretario

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiséis de los mismos mes y año, la Compañía estableció la Sucursal de la ciudad de Ambato; y, **m)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Titular Décimo Sexto del cantón Guayaquil, señor doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el diecisiete de noviembre del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto social; aprobada según resolución número SC-IJ-DJC-G-11 0000342, suscrita por el abogado Miguel Martínez Dávalos en calidad de Intendente de Compañías de Guayaquil, encargado, el diecisiete de enero del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de fojas quinientos treinta y seis a quinientos sesenta, Registro Industrial número cincuenta y cinco, el dos de febrero del dos mil once; **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con base en los antecedentes expuestos y de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, efectuada el día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil quince, cuya acta en original con firmas autógrafas se agrega para que forme parte de esta escritura, el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, declara: Reformar el Estatuto Social de la Compañía **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)** en el artículo y de conformidad con el siguiente contenido: *"ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL PRESIDENTE"*, al final, después del literal g), agréguese el siguiente: *"h) Llevar el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, su Libro de Expediente de Actas y el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía;"* **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra,

WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER),** bajo juramento declara que su representada no es contratista de Obra Pública ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano; **CLAUSULA FINAL.-** Sírvase, señorita Notaria, anteponer y agregar las cláusulas y formalidades de rigor para el perfeccionamiento y eficacia de la presente escritura. Atentamente, firma ilegible, NÉSTOR VICENTE TORO TAPIA, Abogado, Matrícula número cero nueve guion mil novecientos ochenta y dos guion sesenta y cuatro. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA** para que surta todos sus efectos legales. Se agregan los documentos y comprobantes de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin por Mí, la Notaria, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, la Notaria, de todo lo cual: Doy Fe.-

p. **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS**
DISTHER C. LTDA. (DISTHER)
R.U.C. No. 0990372055001

Ing. ALVARO GUTIERREZ SIERRA V.. LA NOTARIA
C. C. N°. 091203012-9
Cert. Vot. No. 004-0170

AB. MARÍA ELENA GARCÍA LARA
NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi **ABOGADA MARIA ELENA GARCIA LARA, NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), QUE OTORGA EL SEÑOR INGENIERO ALVARO ERNETO GUTIERREZ SIERRA, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA,** la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. MARÍA ELENA GARCÍA LARA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.217
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil quince queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. (DISTHER),** de fojas **7.915 a 7.936,** Registro Industrial número **313. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50217

Guayaquil, 23 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1258027

intendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/OCT/2015 11:16:18 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 43194 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR MOYA

Expediente: 24112

RUC: 0990372055001

Razón social:

FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C.LTDA. (DISTHER)

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	199